Carta de Intención de Colaboración Interinstitucional entre **Nombre de la Unidad Receptora** y la Dirección General de Servicio Social (DGSS) de la Universidad Autónoma de Sinaloa UAS, bajo las siguientes:

*C O N S I D E R A C I O N E S*

**Por Parte de Unidad de Nombre de la Unidad Receptora**

1. Solicitar a “La DGSS” a través de su escuela y facultades el número de estudiantes, los perfiles profesionales para poder determinar las actividades a realizar de acuerdo con su perfil de egreso.
2. La solicitud deberá acompañar una breve descripción de las actividades a realizar de servicio social señalando a cuáles Objetivos de Desarrollo Sostenible se impacta. (http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/)
3. Proporcionar a los estudiantes la infraestructura necesaria para sus actividades y designar al personal capacitado para dirigir, coordinar, asesora y supervisar las actividades de los brigadistas.
4. Proporcionar los espacios necesarios en las instalaciones donde se realizarán las actividades de acuerdo con los días y horarios de asistencia, previa calendarización de acuerdo con el proyecto.
5. Llevar un control de asistencia diaria y del aprovechamiento de los brigadistas de servicio social, reportando cualquier anomalía o incumplimiento, a “La DGSS”.
6. Aportar la información requerida para la elaboración, seguimiento y cumplimiento del Proyecto de Servicio Social del Brigadista, tanto en los lugares previstos por **Nombre de la Unidad Receptora**, como en la Comunidad.
7. Facilitar lo necesario para el desarrollo de las actividades del Proyecto de Servicio Social tales como; materiales, mobiliario y/o herramientas adecuadas y suficientes para el cumplimiento del Servicio Social.
8. Facilitar en todo momento la participación del Brigadista cuando lo requiera la Universidad Autónoma de Sinaloa como: Encuentro de Experiencias de Servicio Social, Jornadas de Apoyo ante Contingencias, etc.
9. Participar en el Encuentro de Unidades Receptoras.
10. Extender al finalizar las actividades de acuerdo con el proyecto y cumpliendo con el Articulo 18 del reglamento de servicio social, la carta de terminación.
11. Proporcionar un responsable de proyecto para el seguimiento, quien tendrá la facultad de autorizar informes mensuales.

**Por Parte de la UAS.**

1. Publicar, previo a la Asignación en el Padrón de Autorizado de Unidades Receptoras con Proyectos Validados, el nombre de **Nombre de la Unidad Receptora**.
2. Emitir la carta de asignación a Brigadistas de Servicio Social conforme a las necesidades planteadas en el Proyecto de **Nombre de la Unidad Receptora**.
3. Participar en las acciones de atención, orientación y educación del Brigadista asignado a **Nombre de la Unidad Receptora**.
4. Asesorar la elaboración, seguimiento y cumplimiento del Proyecto de Servicio Social conforme a los ODS y modelo educativo y de servicio social.
5. Llevar acabo el registro, control, seguimiento y evaluación de los informes mensuales que realicen los Brigadistas de Servicio Social.
6. Convocar a Encuentro de Unidades Receptoras.
7. Proporcionar un asesor (a) responsable de proyecto para el seguimiento, quien tendrá la facultad de autorizar informes mensuales e informe final de resultados.

**Las Partes:**

1. Se comprometen a coordinarse para atender la capacitación de los Brigadistas de Servicio Social, de acuerdo con sus perfiles de egreso, en cuanto a los requerimientos del Proyecto de Servicio Social.
2. Implementar mecanismos para establecer una eficiente comunicación entre las Escuelas y Facultades participantes, Dirección General de Servicio Social Universitario, **Nombre de la Unidad Receptora,** Asesores (as) de Proyecto y Brigadistas.
3. Dar el seguimiento adecuado del proyecto de servicio social, de acuerdo con la normatividad de la DGSS
4. Manifiestan que el presente acuerdo es producto de buena fe, por lo que realizarán todas las acciones que estén a su alcance y sean inherentes a su cumplimiento; pero en caso de presentarse alguna discrepancia sobre su interpretación o ejecución, la resolverá de mutuo acuerdo y por escrito.

Leída la presenta **CARTA DE INTENCIÓN DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL** y enteradas las partes de su contenido y alcancen legal, se suscribe en **Culiacán, Sinaloa; a día de mes de año.**

|  |  |
| --- | --- |
| **Por Unidad Autónoma de Sinaloa** | **Por la Unidad Receptora** |
| **Dr. Víctor Hugo Aguilar Gaxiola**Director General de Servicio Social Universitario | **Nombre del responsable**Responsable de la Unidad Receptora |
| **MC. Gerardo Gálvez Gámez**Director de Unidad Académica | **Nombre del enlace**Enlace en la Unidad Receptora |